



PARQUE LEFEVRE - GOBIERNO LOCAL
CUADRO DE COTIZACIONES No. 002 A-2026

Fecha: 30 de enero de 2026.

				Proveedor 1		Proveedor 2		Proveedor 3		
Nombre del proveedor				ANDREA NAVARRO		VENTAS BELTRAM				
RUC				8-1042-2323		155626385-2-2016				
Telefono				6838-4834		360-5848				
Renglón	Descripción	Cantidad	Unidad	Proveedor 1		Proveedor 2		Proveedor 3		Observaciones
				P/U	TOTAL	P/U	TOTAL	P/U	TOTAL	
1	Servicios de poda de arbol Roble	1	Unidad	1000.00	1000.00	1,200.00	1,200.00			
2	Servicios de poda de arbol Mamon	1	Unidad	1000.00	1000.00	1,000.00	1,000.00			
3	Servicios de poda de arbol Fruta de pan	1	Unidad	1000.00	1000.00	975.00	975.00			
4	Servicios de tala de arbol pino	1	Unidad	1100.00	1100.00	1,300.00	1,300.00			
	Sub Total				B/. 4,100.00		B/. 4,475.00		B/. -	
	7%				B/. -		B/. -		B/. -	
	Total				B/. 4,100.00		B/. 4,475.00		B/. -	

ADJUDICACION GLOBAL

Que el precio de referencia establecido por esta institución para la requisición No. 0126-2026 es por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES CON 00/100 (B/. 4,500.00)

Que esta entidad previa verificación de las ofertas recibidas,, ha determinado que la empresa Andrea Navarro.; ofertó el precio más bajo y cumple con los requisitos y exigencias del aviso de convocatoria.

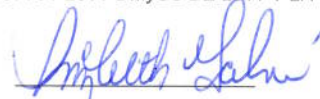
Se le adjudica en el cuadro de cotización # 002 A-2026, por los servicios de "poda y tala de arboles en el Corregimiento de Parque Lefevre" por la suma de CUATRO MIL CIEN DOLARES CON 00/100 (B/. 4,100.00)

Ordenar la publicación del presente cuadro por el término de un (1) día hábil en el tablero de anuncios que mantiene la entidad, para efecto de notificación a los interesados

Forma de Pago: Credito (mensual)

FUNDAMENTO LEGAL: ARTICULO NO. 6 DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 791-2011-DMYSC DE 2011 Y LA LEY 349 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

Adjudicada a: ANDREA NAVARRO


Cotizador


Administración

Publicado en la pagina web de la Junta Communal de Parque Lefevre <https://parquelefevre.gob.pa>